



Pladesemapesga
Registro 2012/016402 Nif G-70321807



DIGITAL SIGNATURE CERTIFICATE



Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia

Registro de la Xunta de Galicia R.L. 2012/016402 Nif G-70321807 Impreso D.L: C 47-2015

Ayuntamiento de Gijón

Pl. Mayor, 1, 33201 Gijón, Asturias

Sra. Doña. Ana González Rodríguez

Alcaldesa de Gijón

Miguel Ángel Delgado González, con D.N.I 32.413.124-y Teléfono 981 926397, 630389871 Domicilio a efectos de notificaciones en, C/ Juan Castro Mosquera, 28 2º Dcha. 15.005 A Coruña, y como Presidente de la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, Nº de Registro 2012/016402, Nif : G-70321807, asociación no lucrativa, formada por más de 52.300 personas físicas, empresarios ,profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, con dominio en Internet www.pladesemapesga.com , a través del presente escrito y como mejor proceda DICEN:

Estimada Sra **Ana González**

Como bien sabe o debería conocer al ser puesto en su conocimiento mediante el registro telemático cuyo acuse de recibo del registro Nacional con número de registro REGAGE22e00025441029 en fecha 20/06/2022 15:33:00, va a ser tramitada por la oficina de registro Registro General del Ayuntamiento de Gijón, y entendiendo que, aunque dentro del plazo no se nos ha comunicado el acuse de recibo, ni el número de expediente si es que lo hay, junto al trámite de audiencia que le pueda corresponder de ser necesaria la subsanación.

Por RAZONES OBVIAS DE NUESTRA ENTIDAD Y SIENDO NECESARIA ESA INFORMACIÓN AL OBJETO DE VALORAR ANEXARLA A OTROS PROCEDIMIENTOS QUE POR DERECHO LEGAL NOS CORRESPONDAN, LE ROGAMOS UNA RESPUESTA A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.

Por todo lo expuesto y entendiendo que Usted desea mantenerse ajena por completo a las actividades cuyo relato ya son públicamente conocidas al salir publicadas en varios medios de comunicación y que damos por reproducidas en aras a la brevedad de nuestra solicitud, se incluyen incrustados documentos justificativos, se nos informe a la mayor brevedad, de la dictada decisión, caso de negativa o desestimación se interesa el traslado del expediente fe datado a la FISCALÍA DE LA AUDIENCIA NACIONAL al amparo del artículo 408 del Código Penal y a la mayor brevedad posible al objeto de requerir las medidas cautelares que legalmente correspondan.

Es justicia que pedimos en Lugar a fecha del registro.

Firmado: Miguel Delgado González



Acerca de: PLADESEMAPESGA - Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, es una asociación no lucrativa, Nif: G-70321807 - Registro 2012/016402 con más de 52.800 socios y formada por personas físicas, empresarios, políticos, profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia. Cuya presencia en Internet queda reflejada en: www.pladesemapesga.com y info@pladesemapesga.com.

Miembro del Grupo de Interés del Mercado Nacional de los Mercados y la Competencia

<https://rgi.cnmec.es/gruposdeinteres/pladesemapesga-plataforma-en-defensa-del-sector-maritimo-pesquero-de-galicia>

La Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia esta adherida a la Plataforma X la Honestidad

<http://plataformaxlahonestidad.es/adhesiones/pladesemapesga>

AyTP. Equipo Multidisciplinar e Acción y Transparencia Pública de PLADESEMAPESGA

<http://plataformaxlahonestidad.es/adhesiones/aytp>



Pladesemapesga en el Registro de Transparencia de la Unión EUROPEA con el

Número Registro: 539622127908-83

europa.eu

<http://ec.europa.eu/transparencyregister/public/consultation/search.do?locale=es&reset=>

prensa@xornalgalicia.com

De: <rec@redsara.es>
Fecha: lunes, 20 de junio de 2022 15:07
Para: <prensa@xornalgalicia.com>
Asunto: Informa administracionelectronica.gob.es



Registro Electrónico



Estimado/a Sr./Sra. MIGUEL ANGEL DELGADO

Su solicitud de registro electrónico ha sido presentada, con número de registro REGAGE22e00025441029.

Puede consultar el estado de su solicitud en <https://rec.redsara.es/consulta>

Para más información, consulte www.administracion.gob.es.

Nota: Este correo es enviado por un sistema automático. No responda al mismo.

 <p>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</p>	Nº de verificación: 14154707341017664733
	 <p>Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev</p>
Datos del registro	
Libro: ENTRADAS AYUNTAMIENTO DE GIJON Unidad registral: Oficina Virtual	
Datos del documento:	
Emisor: 00000000 Fecha Emisión: 20/06/2022 14:59	

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS
 (Artículo 16 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común)

Nº de entrada: 2022053973
Fecha y hora de entrada: 20/06/2022 14:59
Fecha inicio cómputo: 20/06/2022

Interesado: DELGADO*GONZALEZ,MIGUEL ANGEL
DNI/CIF: 032413124Y

Asunto: Solicitud de la condecoración e Hijo Adoptivo de Gijón a D. Antonio Suarez Gutierrez por actividades ilegales cuyos resultados son impropios y no reconocen los derechos para dicha condecoración, sigue en documento adjunto firmado digitalmente a todos los efectos legales oportunos

Documentación presentada en el registro:

Puede consultar cada uno de los documentos aportados en: www.gijon.es/cev

Nombre del documento Huella Digital (BASE64)	Descripción indicada por la persona	CEV	Estado elaboración
Formulario Solicitud MD5:1UQZGOOP3YMCS17JHW+CXG==	Datos del formulario	1415570406065653337	

PERSONAS OBLIGADAS A RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. La Ley 39/2015 de procedimiento administrativo común, en su artículo 14, establece que **en todo caso estarán obligados a relacionarse electrónicamente:** Las personas jurídicas. Las entidades sin personalidad jurídica. Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realicen en ejercicio de dicha actividad profesional. Los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles. Los representantes de cualquiera de estas personas obligadas.

REGISTRO ELECTRÓNICO: Si usted es una persona obligada a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas (artículo 16 de la Ley 39/2015), **deberá presentar electrónicamente cualquier documento** dirigido al Ayuntamiento o a los Organismos Autónomos, puede hacerlo **a través del registro electrónico** (www.gijon.es/registroelectronico).

En caso de que, aún siendo obligado, lo presente presencialmente, en aplicación del artículo 68.4 de la Ley 39/2015, **será requerido para que subsane a través de su presentación electrónica y se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.**

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: Las notificaciones se practicarán por medios electrónicos (art. 41) cuando el interesado resulte obligado (art. 14). En aplicación del art. 43.1 el ayuntamiento de Gijón realiza las notificaciones mediante comparecencia en la sede electrónica municipal. Para consultar sus notificaciones acceda a www.gijon.es/notificacionelectronica. Si desea recibir un aviso de cada notificación comuníquenos su correo electrónico en el momento de la solicitud.

PERSONAS FÍSICAS: Las notificaciones que le enviemos en papel serán puestas a su disposición en la sede electrónica y puede acceder a través de www.gijon.es/notificacionelectronica o desde las oficinas de atención a la ciudadanía.

Le recomendamos que compruebe y, en su caso, actualice sus datos de contacto para avisarle cada vez que le enviemos una notificación.

Para optimizar el rendimiento de los sistemas de gestión municipales, transcurrido el plazo de 6 meses se procederá a la eliminación automatizada de este documento conservándose los datos esenciales del mismo. Informarle que si en un momento posterior desea acceder al contenido del presente documento puede solicitarlo a través del registro electrónico del Ayuntamiento de Gijón www.gijon.es/registroelectronico o de forma presencial en cualquiera de las oficinas de atención a la ciudadanía.

PUEDA PRESENTAR SUS SOLICITUDES Y DOCUMENTOS EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO www.gijon.es/registroelectronico

Información básica sobre protección de datos

Sus datos de carácter personal se encuentran incluidos en la actividad de tratamiento "Gestión de datos de terceros", de la que es responsable el Ayuntamiento de Gijón, cuya finalidad es la tramitación del procedimiento en el ejercicio de poderes públicos, así como en aquella otra actividad relacionada con el objeto de la solicitud. Sus datos personales se mantendrán, al menos, por el tiempo necesario para resolver el procedimiento y no se comunicarán a terceros salvo en cumplimiento de una obligación legal. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como oponerse o limitar el tratamiento. Puede consultar más información, y ejercer sus derechos, en <http://www.gijon.es/protecciondedatos> o a través del registro en cualquiera de las Oficinas de Asistencia en materia de registros, integradas en la [red de oficinas de Atención Ciudadana](#).

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

NIF - 32413124Y MIGUEL ANGEL DELGADO GONZALEZ

Dirección: Calle Juan Castro Mosquera, Bloque: 28, Piso: 2, Puerta: d

Coruña, A 15005 (Coruña, A-España)

Teléfono de contacto: 630389871

Correo electrónico: prensa@xornalgalicia.com

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: REGAGE22e00025441029
Fecha y hora de presentación: 20/06/2022 15:06:48
Fecha y hora de registro: 20/06/2022 15:06:48
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario: L01330241 - Ayuntamiento de Gijón
Organismo raíz: L01330241 - Ayuntamiento de Gijón
Nivel de administración: Administración Local

Asunto: Solicitud retirada condecoración Hijo Adoptivo Antonio Suárez Gutierrez

Expone: Sra.Doña. Ana González Rodríguez

Alcaldesa de Gijón

Miguel Ángel Delgado González, con D.N.I 32.413.124-y Teléfono 981 926397, 630389871 Domicilio a efectos de notificaciones en, C/ Juan Castro Mosquera, 28 2º Dcha. 15.005 A Coruña, y como Presidente de la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, Nº de Registro 2012/016402, Nif : G-70321807, asociación no lucrativa, formada por más de 52.300 personas físicas, empresarios ,profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, con dominio en Internet www.pladesemapesga.com , a través del presente escrito y como mejor proceda DICEN:

Solicita: Al amparo de la normativa municipal sobre las distinciones municipales del Ayuntamiento de Gijón que son creadas para premiar méritos extraordinarios que concurren en personalidades, entidades o corporaciones, tanto nacionales como extranjeras, por haber prestado servicios al municipio o haberle dispensado honores.

Al amparo de la Ley 4/1986, de 15 de mayo, reguladora de los honores y distinciones del Principado de Asturias.

Con fecha La Junta de Portavoces decide por consenso los Honores y Distinciones de la Villa en 2021

La Junta de Portavoces reunida y presidida por la alcaldesa de Gijón, Ana González Rodríguez, ha decidido por consenso la concesión de los Honores y Distinciones de la Villa en este año 2021 para: Entre otros a;

<https://www.gijon.es/es/noticias/la-junta-de-portavoces-decide-por-consenso-los-honores-y-distinciones-de-la-villa-en-2021>

Hijo Adoptivo: Antonio Suárez

Cuyo mérito redactado en dicho pleno solo llega a informa que sus servicios prestados a Gijón son;

Antonio Suárez

Asturiano afincado en Méjico desde los años 70, Antonio Suárez es el presidente de Grupomar, un holding que reúne a más de 35 empresas, 100% mejicanas, dedicadas íntegramente al sector pesquero, portuario e industria conservera. Su actividad empresarial siempre ha estado ligada a la fundación y desarrollo de nuevas empresas, tanto en Méjico como en España, Japón y Estados Unidos, generando riqueza y miles de puestos de trabajo.

Gracias a su encargo de cinco barcos atuneros a Armón, el astillero gijonés re-emprendió su actividad, encargo al que hay que sumar su participación en otros seis más. El primero de los barcos comenzará a construirse en el mes de julio, empleará a 200 personas durante dos años y supondrá una inversión de 25 millones de euros.

Las informaciones cuyos documentos podemos acreditar no solamente, confirman la total falsedad de dichas afirmaciones y méritos, si no que la realidad va mucho más allá, y la información Internacional ya le cataloga como TERRORISTA DEL SECTOR PESQUERO INTERNACIONAL Y GENOCIDA DEL MEDIO AMBIENTE MARINO, TRAS SER CAPTURADO UNO DE SUS BARCOS CON MÁS DE 600 TONELADAS DE EXPLOSIVOS, 6.000 BENGALAS SUBMARINAS, MEGATONES Y DIVERSO MATERIAL SIN LA DOCUMENTACIÓN NI AUTORIZACIÓN LEGAL.

El reportaje con fechas, documentos y enlaces links sobre las amplias actividades a todas luces ilegales, ponen sobre la mesa la MÁS QUE JUSTIFICADA SOLICITUD de la retirada de la condecoración de HIJO ADOPTIVO DE GIJÓN.

A todo ello hay que sumar otras informaciones que de ser necesarias ponemos a la disposición del Ayuntamiento de Gijón.

AMPLIA INFORMACIÓN EN EL REPORTAJE PUBLICADO EN NUESTRO WWW.XORNALGALICIA.COM

<https://xornalgalicia.com/18656-antonio-suarez-gutierrez-alias-el-atunero-o-el-rey-del-atun-deja-detras-de-si-un-rastro-de-pesca-con-dinamita-explosivos-bengalas-megatonos-y-sobrados-indicios-de-corrupcion>

Por todo lo expuesto junto a la solicitud se incluyen incrustados documentos justificativos, se nos informe a la mayor brevedad, de la dictada decisión, caso de negativa o desestimación se interesa el traslado del expediente fe datado a la FISCALÍA DE LA AUDIENCIA NACIONAL al amparo del artículo 408 del Código Penal.

Documentos anexados:

SOLICITUD-GIJON-RETIRADA-TITULO-ANTONIO - SOLICITUD-GIJON-RETIRADA-TITULO-ANTONIO-SUAREZ.pdf (Huella digital: ac7ae0e2080c06dbb20aea80ede99e9b290c7d86)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de rec.redsara.es, podrá consultar el estado de la presentación de este registro

prensa@xornalgalicia.com

De: "Informa REC" <rec@redsara.es>
Fecha: lunes, 20 de junio de 2022 15:33
Para: <prensa@xornalgalicia.com>
Asunto: Informa administracion.gob.es



Registro Electrónico

Estimado/a Sr./Sra. MIGUEL ANGEL DELGADO

Su solicitud de registro con número de registro REGAGE22e00025441029 en fecha 20/06/2022 15:33:00, va a ser tramitada por la oficina de registro Registro General del Ayuntamiento de Gijón.

Puede consultar el estado de su solicitud en Carpeta Ciudadana en <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/recAre/consulta.htm>

La Carpeta Ciudadana es un portal web que le permite, de una forma sencilla y sin tener que registrarse, conocer los asuntos que sean de su interés en relación con las Administraciones Públicas, por ejemplo el estado de sus expedientes, las notificaciones y comunicaciones que reciba o las solicitudes presentadas a través del Registro electrónico. Puede acceder a Carpeta ciudadana en la dirección <https://sede.administracion.gob.es/carpeta>.



Pladesemapesga
Registro 2012/016402 Nif: G-70321807



DIGITAL SIGNATURE CERTIFICATE

DELGADO
GONZALEZ MIGUEL
ANGEL - 32413124Y

Firmado digitalmente por DELGADO GONZALEZ
MIGUEL ANGEL - 32413124Y
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ES,
serialNumber=DICES-32413124Y,
givenName=MIGUEL ANGEL, sn=DELGADO
GONZALEZ, cn=DELGADO GONZALEZ MIGUEL
ANGEL - 32413124Y
Fecha: 2022.06.18 20:40:51 +02'00'

Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia

Registro de la Xunta de Galicia R.L. 2012/016402 Nif G-70321807 Impreso D.L: C 47-2015

Sra. Doña. Ana González Rodríguez

Alcaldesa de Gijón

Miguel Ángel Delgado González, con D.N.I 32.413.124-y Teléfono 981 926397, 630389871 Domicilio a efectos de notificaciones en, C/ Juan Castro Mosquera, 28 2º Dcha. 15.005 A Coruña, y como Presidente de la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, Nº de Registro 2012/016402, Nif : G-70321807, asociación no lucrativa, formada por más de 52.300 personas físicas, empresarios ,profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, con dominio en Internet www.pladesemapesga.com , a través del presente escrito y como mejor proceda DICEN:

Al amparo de la normativa municipal sobre las distinciones municipales del Ayuntamiento de Gijón que son creadas para premiar méritos extraordinarios que concurren en personalidades, entidades o corporaciones, tanto nacionales como extranjeras, por haber prestado servicios al municipio o haberle dispensado honores.

Al amparo de la Ley 4/1986, de 15 de mayo, reguladora de los honores y distinciones del Principado de Asturias.

Con fecha La Junta de Portavoces decide por consenso los Honores y Distinciones de la Villa en 2021

La Junta de Portavoces reunida y presidida por la alcaldesa de Gijón, Ana González Rodríguez, ha decidido por consenso la concesión de los Honores y Distinciones de la Villa en este año 2021 para:
Entre otros a;

<https://www.gijon.es/es/noticias/la-junta-de-portavoces-decide-por-consenso-los-honores-y-distinciones-de-la-villa-en-2021>

Hijo Adoptivo: Antonio Suárez

Cuyo mérito redactado en dicho pleno solo llega a informa que sus servicios prestados a Gijón son;

Antonio Suárez

Asturiano afincado en Méjico desde los años 70, Antonio Suárez es el presidente de Grupomar, un holding que reúne a más de 35 empresas, 100% mejicanas, dedicadas íntegramente al sector pesquero, portuario e industria conservera. Su actividad empresarial siempre ha estado ligada a la fundación y desarrollo de nuevas empresas, tanto en Méjico como en España, Japón y Estados Unidos, generando riqueza y miles de puestos de trabajo.

Gracias a su encargo de cinco barcos atuneros a Armón, el astillero gijonés re-emprendió su actividad, encargo al que hay que sumar **su participación en otros seis más.** El primero de los barcos comenzará a construirse en el mes de julio, empleará a 200 personas durante dos años y supondrá una inversión de 25 millones de euros.

Las informaciones cuyos documentos podemos acreditar no solamente, confirman la total falsedad de dichas afirmaciones y méritos, si no que la realidad va mucho más allá, y la información Internacional ya le cataloga como TERRORISTA DEL SECTOR PESQUERO INTERNACIONAL Y GENOCIDA DEL MEDIO AMBIENTE MARINO, TRAS SER CAPTURADO UNO DE SUS BARCOS CON MÁS DE 600 TONELADAS DE EXPLOSIVOS, 6.000 BENGALAS SUBMARINAS, MEGATONES Y DIVERSO MATERIAL SIN LA DOCUMENTACIÓN NI AUTORIZACIÓN LEGAL.

El reportaje con fechas, documentos y enlaces links sobre las amplias actividades a todas luces

ilegales, ponen sobre la mesa la MÁS QUE JUSTIFICADA SOLICITUD de la retirada de la condecoración de HIJO ADOPTIVO DE GIJÓN.

A todo ello hay que sumar otras informaciones que de ser necesarias ponemos a la disposición del Ayuntamiento de Gijón.

AMPLIA INFORMACIÓN EN EL REPORTAJE PUBLICADO EN NUESTRO WWW.XORNALGALICIA.COM

<https://xornalgalicia.com/18656-antonio-suarez-gutierrez-alias-el-atunero-o-el-rey-del-atun-deja-detras-de-si-un-rastro-de-pesca-con-dinamita-explosivos-bengalas-megatonos-y-sobrados-indicios-de-corrupcion>

Por todo lo expuesto junto a la solicitud se incluyen incrustados documentos justificativos, se nos informe a la mayor brevedad, de la dictada decisión, **caso de negativa o desestimación se interesa el traslado del expediente fe datado a la FISCALÍA DE LA AUDIENCIA NACIONAL al amparo del articulo 408 del Código Penal.**

Es justicia que pedimos en Lugar a fecha del registro.

Firmado: Miguel Delgado González



Acerca de: PLADESEMAPESGA - Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, es una asociación no lucrativa, Nif: G-70321807 - Registro 2012/016402 con más de 52.800 socios y formada por personas físicas, empresarios, políticos, profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia. Cuya presencia en Internet queda reflejada en: www.pladesemapesga.com y info@pladesemapesga.com.

Miembro del Grupo de Interés del Mercado Nacional de los Mercados y la Competencia

<https://rgi.cnmc.es/gruposdeinteres/pladesemapesga-plataforma-en-defensa-del-sector-maritimo-pesquero-de-galicia>

La Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia esta adherida a la Plataforma X la Honestidad

<http://plataformaxlahonestidad.es/adhesiones/pladesemapesga>

AyTP. Equipo Multidisciplinar e Acción y Transparencia Pública de PLADESEMAPESGA

<http://plataformaxlahonestidad.es/adhesiones/aytp>



Pladesemapesga en el Registro de Transparencia de la Unión EUROPEA con el

Número Registro: 539622127908-83

europa.eu

<http://ec.europa.eu/transparencyregister/public/consultation/search.do?locale=es&reset=>



7 junio 2019

H.E. António Guterres
Secretario General
Naciones Unidas
New York, NY 10017
USA

Estimado Sr. Secretario General,

Me complace comunicarle que **GRUPO MARITIMO INDUSTRIAL** apoya los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción. Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como involucrarnos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos del Desarrollo Sostenible. **GRUPO MARITIMO INDUSTRIAL** comunicará claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de una Comunicación sobre el Progreso (CoP) que describa los esfuerzos de nuestra compañía por implementar los diez principios. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a un año de haber ingresado al Pacto Mundial, y anualmente desde esa fecha, tal como lo indica la política de CoP del Pacto Mundial. Esto incluye:

- Una declaración firmada por el director general expresando su apoyo continuo al Pacto Global y la renovación de nuestro compromiso continuo con la iniciativa y sus principios. Esta es independiente de nuestra primera carta de compromiso para participar en el Pacto Mundial.
- Una descripción de las medidas prácticas (por ejemplo, la divulgación de las políticas, procedimientos, actividades) que la empresa haya tomado (o planea llevar a cabo) para implementar los principios del Pacto Global en cada una de las cuatro áreas temáticas (derechos humanos, estándares, medio ambiente, lucha contra la corrupción).
- Una medición de los resultados (es decir, el grado en que los objetivos/indicadores de rendimiento se cumplieron, u otras medidas cualitativas o cuantitativas de los resultados).

Atentamente,

LIC. ANTONIO GUERRA AUTREY
DIRECTOR GENERAL GRUPOMAR

Recibí
Junio 12, 2019
Juan



Grupo Marítimo Industrial, S.A. de C.V.

CALLE ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ No. 5 PARQUE INDUSTRIAL FONDEPORT, MANZANILLO, COLIMA, MÉXICO, C.P. 28219. TEL. (314) 331-1420
OFICINAS COMERCIALES: HAMBURGO 241 COL. JUAREZ, CDMX, MÉXICO, C.P. 06600. TEL. (55) 1102-0480 www.tirco.mx

Watch



Buscar vídeos

- Inicio
- Directo
- Programas
- Vídeos guardados

Tu lista [Administrar](#)

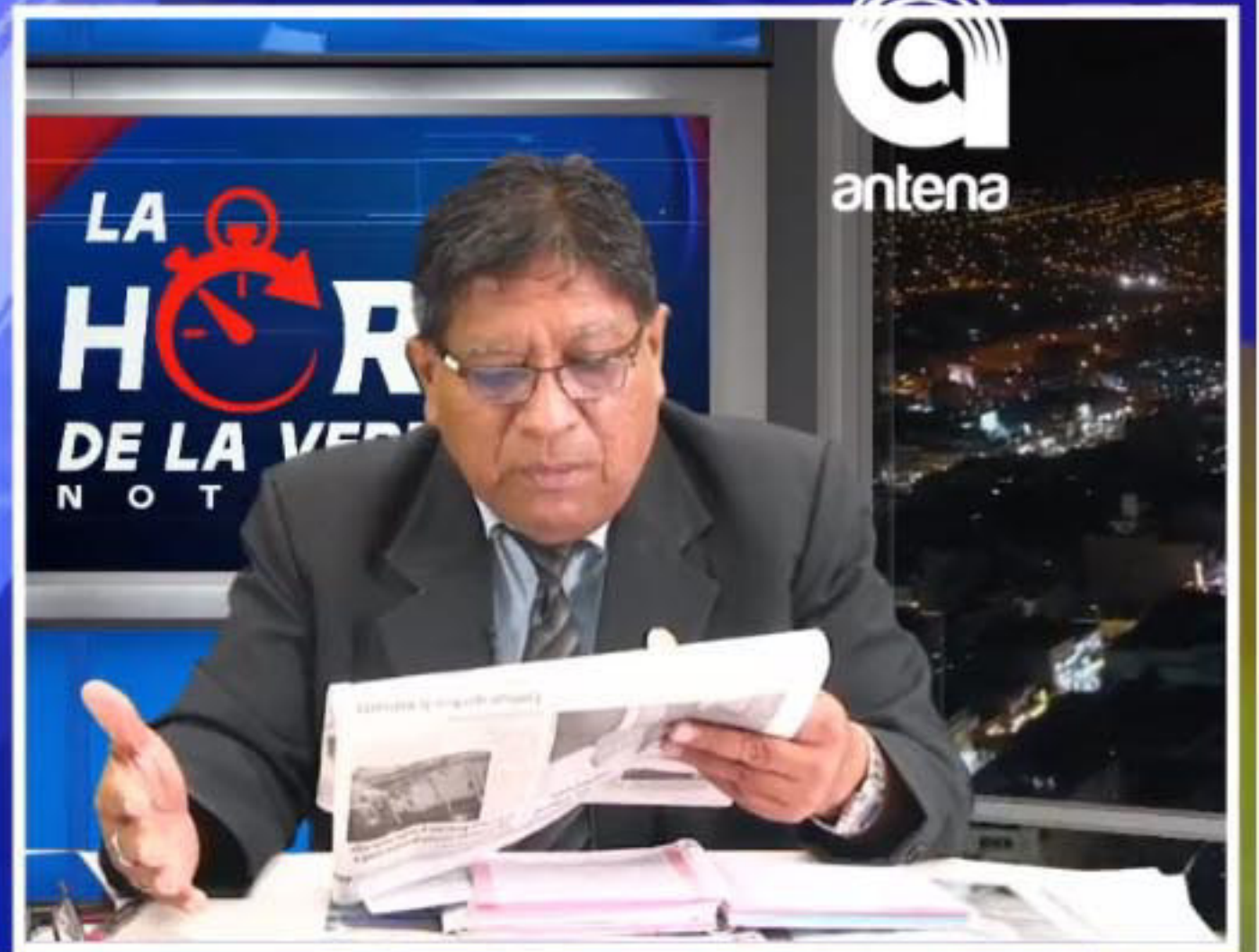
- Vídeos recientes
- Clínica Diego Pérez
- Line Up Surfboards



LA HORA DE LA VERDAD 17 DE MAYO 2022

Grabado en directo

Antena Televisión Chimbote



45:36 / 51:29 [Progress Bar] [Settings] [Full Screen] [Share] [Volume]

Me gusta Comentar Compartir

13 · 5 comentarios



Autoridades intervienen embarcación mexicana en costas de Chimbote y solo encuentran explosivos.

GRUPOMAR: INTERVENCIÓN FISCAL POR POSESIÓN DE EXPLOSIVOS

ENTREGAN PRUEBAS RÁPIDAS A PUESTO DE SALUD SAN JACINTO PARA TAMIZAR MERCADO
(<https://diariodechimbote.com/2020/08/13/entregan-pruebas-rapidas-a-puesto-de-salud-san-jacinto-para-tamizar-mercado/>)

CONGRESISTA AFIRMA QUE TRATAN DE I < >
(<https://diariodechimbote.com/2020/08/13/congr>)



f (<https://www.facebook.com/diariodechimboteoficial>)
© (<https://wa.me/51996741924>)
Q

DIGI | Fibra + Móvil

10GB Acumulables y Llamadas Ilimitadas + Fibra 300Mb por mes. #LasVentajasDelrPorLibre

DIGI

A

NOTICIAS LOCALES ([HTTPS://DIARIODECHIMBOTE.COM/SECCION/NOTICIAS-LOCALES/](https://diariodechimbote.com/seccion/noticias-locales/))

GRUPOMAR: INTERVENCIÓN FISCAL POR POSESIÓN DE EXPLOSIVOS

📅 17/05/2022

♡ 3 ➡ Compartir

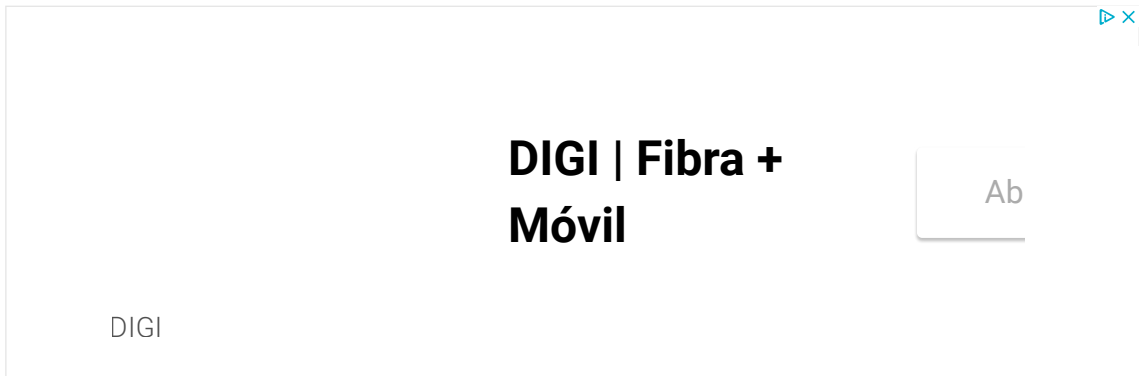


El 07 de abril del 2018 la prensa nacional informaba que en la Bahía el Ferrol de Chimbote la Primera Fiscalía de Prevención del Delito del Distrito Fiscal del Santa a cargo del Fiscal Doctor Julio Rivera intervino el barco atunero Mexicano “María Delia” de propiedad del dueño de Grupomar, Antonio

With a **37%** lower resolution time,
our Messenger wins over traditional
support channels

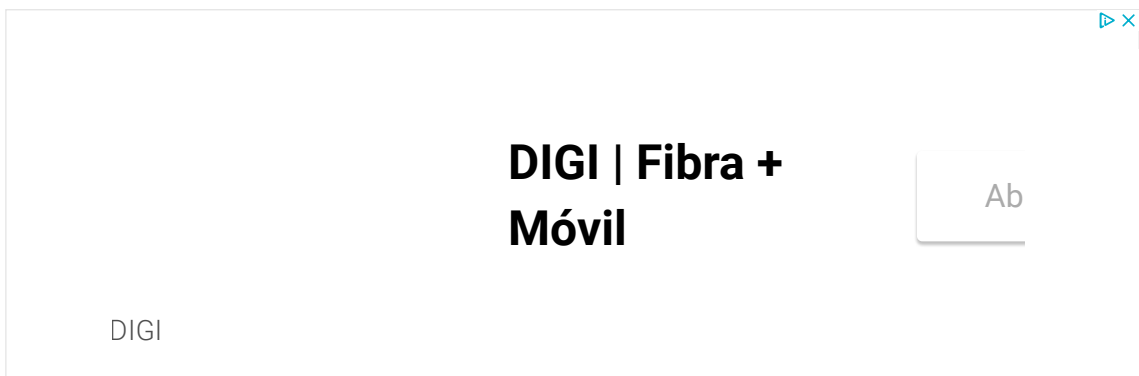
View demo

Después de más de 40 días en el puerto sin culminar su descarga, el “María Delia” llamó la atención de las autoridades puesto que sin mayor razón permanecía fondeada desde el mes de febrero de ese año, cuando la descarga del María Delia en condiciones normales no le debió haber tomado más de 4 a 5 días; muy curioso pues en el sector pesquero es sabido que los dueños de los atuneros exigen una inmediata descarga para poder regresar a la mar y seguir pescando, más aún cuando la temporada de atún en Perú es abundante pero corta, acaba en marzo, señaló Boluarte Gylling.



Refiere la nota de prensa que el operativo policial denominado “Titanic XI” montado para intervenir al “María Delia” del ciudadano mexicano Antonio Suarez Gutiérrez, conto con la participación del Ministerio Público – Fiscalía de Prevención del Delito, Aduanas, el Escuadrón de Emergencia especializado en la desactivación de explosivos y miembros de la Superintendencia Nacional de Control de Explosivos SUCAMEC, como resultado hicieron el hallazgo e incautación en la nave de una impresionante cantidad de explosivos de más de 6000 bengalas submarinas y más de un ciento de Megatones Submarinos rompe hielos ATS que no contaba con ninguna documentación ni autorización para el transporte del producto.

La fehacencia del hallazgo de los explosivos a bordo del atunero mexicano “María Delia” producto del operativo “Titanic XI” configuró de forma instantánea el delito tipificado por el artículo 279 del Código Penal que penaliza la tenencia ilegal de explosivos con una pena privativa de la libertad no menor de 6 ni mayor de 15 años, razón por la que sería muy conveniente conocer la suerte que corrió la intervención del Ministerio Público en el barco “María Delia” de propiedad de este mal empresario mexicano que a todas luces se podría decir que mantiene pendiente una deuda criminal con la justicia peruana.



Boluarte Gylling, asegura que este es el real perfil del personaje mexicano de cuello y corbata Antonio Suarez Gutiérrez que pretendió apoderarse de las instalaciones del complejo de Samanco de Casamar y que pensado que está en México, sin ningún respeto por el Perú, pretende torcer la justicia peruana victimizándose por medio de campañas mediáticas en su intención de influir en las autoridades del poder judicial debido a que en esta oportunidad si ha quedado en evidencia su criminal proceder en las sendas investigaciones preliminares que el Ministerio Público le han realizado en Lima y Chimbote por las denuncias de Casamar y que han determinado de forma homogénea que deberían pasar a ser acusados.

♡ 3

Compartir

← Anterior

📅 17/05/2022

SUJETO BALEADO EN SANTA PRESENTÓ DNI FALSO A POLICÍA

With a **37%** lower resolution time,
our Messenger wins over traditional
support channels

View demo

Siguiente →

📅 17/05/2022

DETIENEN A TRES SUJETOS CON ARMA Y DROGA

(<https://diariodechimbote.com/2022/05/17/detienen-a-tres-sujetos-con-arma-y-droga/>)

© Copyright 2003 - 2021 Diario de Chimbote. Todos los derechos reservados.

Desarrollado y alojado en TENTU.COM (<https://tentu.com/?ref=dch>)



(<https://www.facebook.com/1996744924>)chimboteoficial)



With a **37%** lower resolution time,
our Messenger wins over traditional
support channels

View demo

MÉXICO

La impresionante explosión de un buque atunero en Colima que duró más de 24 horas

El barco siniestrado se encontraba preparado para salir a navegar cuando se produjo el incendio que dejó a bordo 15 personas muertas y 10 heridas graves, según se reveló en un informe de la Fiscalía General del Estado de Colima.

2 de Octubre de 2019

Momentos de pánico y agonía vivieron los habitantes del puerto de Manzanillo, Colima, durante casi 24 horas, luego de que se registrara un incendio del buque atunero “María Verónica” de la empresa Marindustrias (GRUPOMAR).

El fuego se registró la tarde de ayer, cuando la embarcación se encontraba atracado en los muelles de la compañía. Aunque no se reportaron personas lesionadas, según información extraoficial, más de 700 trabajadores de GRUPOMAR fueron desalojados con el propósito de prevenir accidentes o afectaciones en la salud originadas por el humo que formó una alta columna negra visible desde varios kilómetros a la redonda.

[LEE: Las impactantes imágenes de las tormentas provocadas por Lorena en Jalisco y Colima](#)

El barco siniestrado se encontraba preparado para salir a navegar cuando se produjo el incendio por causas aun no reveladas.

Hasta hace unas horas de este miércoles 2 de octubre, las autoridades de Protección Civil lograron sofocar el incendio que tuvo una duración de casi 24 horas.



Grupo Marítimo Industrial
@Grupomar



Hoy se detectó un incendio en una de nuestras embarcaciones.

La aplicación de los [#ProtocolosDeSeguridad](#) se realizó de manera pronta y oportuna en coordinación con las autoridades, lo que permitió controlar el incidente y garantizar la seguridad de nuestros colaboradores.

La compañía marítima informó sobre el incendio en sus embarcaciones (Foto: Twitter/Grupomar)

“Hoy se detectó un incendio en una de nuestras embarcaciones. La aplicación de los protocolos de Seguridad se realizó de manera pronta y oportuna en coordinación con las autoridades, lo que permitió controlar el incidente y garantizar la seguridad de nuestros colaboradores”, escribió GRUPOMAR en Twitter.

El incidente ocasionó más de 10 horas de contaminación, lo que afectó a la ciudadanía pues el humo alcanzó las colonias aledañas de Las Joyas y 16 de septiembre.

Ni la empresa ni las autoridades estatales informaron a los habitantes sobre los químicos que formaron parte de la columna de humo negra como una medida de prevención. “Solamente tenemos información extraoficial de ciertos materiales como son combustibles de tipo diesel, gasolina, combustible para aeronaves, combustibles propios de la embarcación que serían los que se estarían consumiendo”, indicó Ezequiel Alejandro Reyes Herrera, director municipal de Medio Ambiente.

En 2015 se registró un conato de incendio en otro barco atunero Grupo Mar, denominado “María Luisa” cuando se encontraba en el muelle del parque industrial Fondepport, que fue controlado por las corporaciones de emergencias, entre ellas al Armada de México.

En junio de 2013 había incendiado otro buque atracado en los muelles de Tuny, denominado Theresa Gianini, propiedad de una empresa de Mazatlán que registro pérdida total.



El fuego duró casi 24 horas lo que ocasionó una fuerte contaminación en el puerto (Foto: Twitter)

Incidentes en altamar

El pasado 22 de septiembre, lo que comenzó como una fiesta en un catamarán, terminó como una pesadilla en altamar. Un grupo de personas pasaban una tarde divertida en Paraíso, Tabasco, hasta que un grupo armado sorprendió su embarcación y los despojó de sus pertenencias.

Una de las personas víctimas del delito se dio cuenta de que el grupo de asaltantes se dirigía hacia ellos en una pequeña lancha, por lo que comenzó a grabar. Escondió su celular para que no se lo quitaran y dejó la cámara encendida así que logró registrar en audio cómo fue el atraco.

También, en el clip se logra ver a uno de los asaltantes mientras amenaza con una pistola a los tripulantes.

Después de que se dio a conocer el video en Facebook surgieron más detalles sobre el angustioso momento que vivieron los pasajeros de la embarcación.

Al momento del asalto navegaban en las aguas del Río Seco en la desembocadura con el Golfo de México. Estaban a bordo de un catamarán llamado **Bucanero del Sur** y la mayoría de las personas que paseaban en el vehículo eran turistas. Viajaban aproximadamente 20 jóvenes.

TEMAS RELACIONADOS

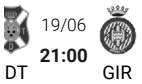
[Colima](#)[México](#)[Video](#)[Incendio](#)[barco](#)

Publicidad

Edición

Asturias 

Sporting de Gijón | Real Oviedo | DMQ Apuestas | Fútbol Asturiano | Polideportivo | Actualidad | Más ●●●



Publicidad

PORTADA | ASTURIAS | REAL OVIEDO | OVIEDO

Slim y el Oviedo abren las puertas de Asturias a los millones mexicanos



Un contenido de: EIDesmarque Asturias

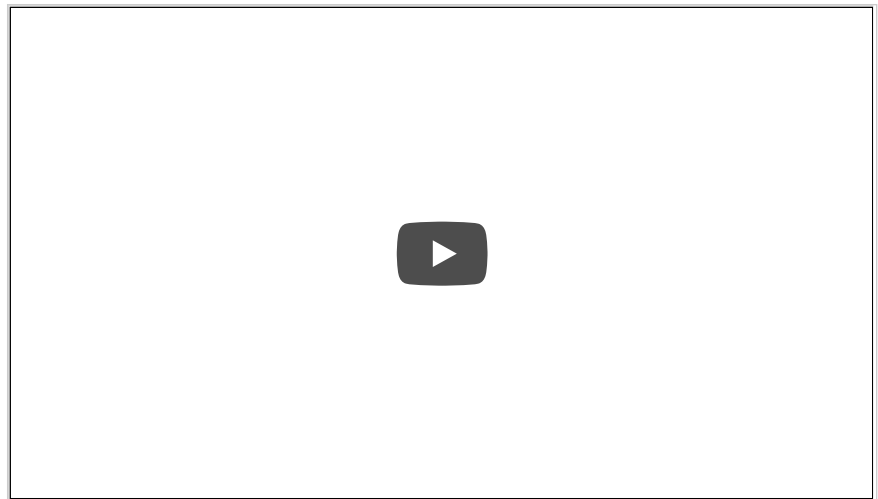
Jueves, 08 de Diciembre de 2016. 10:47
Actualizado: 08/12/2016 11:15

Publicidad

[Los cinco vídeos de Carlos Slim que no te puedes perder](#)

[Fernando Alonso, Carlos Slim y un 'favor' indirecto](#)

[Las imágenes de la llegada de Carlos Slim y Arturo Elías a Oviedo](#)



 Reportar vídeo

PARA TI

Las 10 curiosidades que no sabes sobre Jon Pérez

El desembarco de **Carlos Slim** al **Real Oviedo** ha hecho que multimillonarios mexicanos pongan su punto de mira en el Principado de Asturias. Slim, máximo accionista del Grupo CARSO y propietario del Real Oviedo, ha invertido una parte de su dinero en el conjunto carbayón y la iniciativa no va mal. El bloque ovetense consiguió ascender

El hermano de Michu se enfrentará al Oviedo esta temporada

Los detalles del contrato de Bolo con el Oviedo: ¿puede seguir más allá de

Más noticias de **Oviedo**

a la Segunda División y está colocado en los puestos altos de la clasificación de la categoría de plata del fútbol español. Además, la afición carbayona está muy contenta con la llegada del magnate mexicano, ya que les salvó de una situación económica muy delicada.

A su vez, otros empresarios de éxito en el país americano como Gustavo Tomé, Ernesto Tinajero, Antonio Suárez, Antonio del Valle, Tomás Álvarez o la familia Arango, entre otros, también han invertido en proyectos en el Principado.

A ellos hay que sumar otros nombres de magnates mexicanos que están vinculados a Asturias a través del Archivo de Indianos y el Museo de la Emigración en Colunga.

Carlos Slim es uno de los hombre más ricos del mundo según la revista *Forbes*. Concretamente, a finales de 2012 compró el Real Oviedo cuando el club carbayón estaba al borde de la desaparición. Su yerno, Arturo Elias, a través del grupo CARSO, reconoció públicamente después del ascenso del equipo a Segunda División que por aquel entonces ni sabía ubicar la capital del Principado, pero que la movilización de la afición y su repercusión mundial le habían hecho invertir. Ha invertido 11,6 millones: dos para entrar en el accionariado y otros 9,6 millones en calidad de préstamos transformados en acciones en estos dos últimos años. Y ahora se especula que el mexicano quiere poner más dinero para ampliar el capital.

Publicidad

Publicidad



Por último, Slim ha llevado a Asturias a Enrique Peña Nieto, presidente de INTERprotección, grupo mexicano de empresas especializadas en corretaje de seguros, reaseguro y fianzas que, de la mano de CARSO, ha firmado un acuerdo de patrocinio con el equipo oviedista para las dos próximas temporadas.

Enviar comentario

Publicidad

Publicidad
Publicidad

LO MÁS LEÍDO

Abelardo pregunta al Sporting de Gijón por el fichaje de un excapitán de

El primer día que Pier se enfrentó al Tenerife vestido con la camiseta del

De la misma categoría: otro rival para el Sporting en pretemporada

La afición del Real Oviedo acoge a Bolo con ilusión: "Es un entrenador con

Cuestión de días: la venta del Sporting al Grupo Orlegi ya tiene fecha

Vuelve a estar en la agenda: el Sporting sondea de nuevo su fichaje



19/06

21:00



GIR

Publicidad

PORTADA | ASTURIAS | REAL OVIEDO | OVIEDO

Los detalles del contrato de Bolo con el Oviedo: ¿puede seguir más allá de junio de 2023?



Un contenido de:
Noelia Mejías

Viernes, 17 de Junio de 2022. 10:08

Publicidad

Publicidad

PARA TI

Las 10 curiosidades que no sabes sobre Jon Pérez Bolo

El Real Oviedo, cicerone de un histórico en su vuelta a LaLiga Smartbank

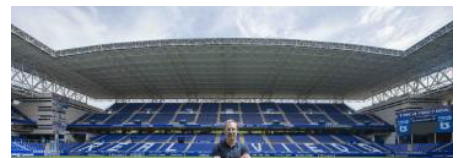
El hermano de Michu se enfrentará al Oviedo esta temporada

Más noticias de
Real Oviedo

Tal y como él mismo ha confirmado en la rueda de prensa de su presentación con el Oviedo, "he firmado un año y **tenemos una cláusula para continuar**

Tras la llegada de **Tito Blanco** a la dirección deportiva hace una semana, el **Real Oviedo** sigue construyendo su nuevo proyecto para afrontar la temporada 2022/2023 en **LaLiga SmartBank**. Este jueves, el club ha presentado al nuevo entrenador azul, **Jon Pérez 'Bolo'**, que firma **hasta junio del año que viene**.

A pesar de que el contrato de Bolo con el Real Oviedo se prolongue hasta el próximo 30 de junio de 2023, el técnico vasco **podrá continuar más allá de esta fecha** si se cumplen una serie de condicionantes.





Tenerife Girona

21:00

DT GIR

PORTADA | ASTURIAS | REAL OVIEDO | OVIEDO

El Real Oviedo, cicerone de un histórico en su vuelta a LaLiga Smartbank

Un contenido de:
Víctor Hernández Molina

Temas

Real Oviedo

Real Racing

Jueves, 16 de Junio de 2022. 21:37

Actualizado: 16/06/2022 21:38



Comunión entre jugadores y afición tras ganar al Mirandés (Foto: LaLiga).

PARA TI

Los detalles del contrato de Bolo con el Oviedo: ¿puede seguir más allá de

Las 10 curiosidades que no sabes sobre Jon Pérez Bolo

El hermano de Michu se enfrentará al Oviedo esta temporada

Más noticias de
Real Oviedo

horas.

La época veraniega es sinónimo del comienzo de los preparativos para la nueva temporada futbolística. Los conjuntos empiezan a organizar la plantilla con **fichajes, renovaciones y salidas**, del mismo modo que **perfilan las pretemporadas** para llegar de la mejor forma posible al comienzo de liga. En esa hoja de ruta se encuentra actualmente el **Real Oviedo**, que ha confirmado un nuevo rival para disputar un amistoso frente a ellos.

Un contrincante histórico

El nuevo duelo para el equipo carbayón será frente a un club que **vuelve a la categoría de plata** del fútbol nacional, tras dos años militando en lo que antiguamente se conocía como la **Segunda 'B'**. No es otro que el Racing de Santander. El partido se disputará en tierras cántabras, en **El Sardinero** y en agosto, concretamente el **día 6** a partir de las **19.00**